

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1434** *BOLSA DE MINUTOS, S.L.U.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1378/2010 ejecución 243/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mariano D'Angelo contra la demandada Bolsa de Minutos, S.L.U., se ha dictado el día 12/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Bolsa de Minutos, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 1.491,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120001840-1